

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 18 de diciembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 551/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 551/2016. Negociado: 41.

NIG: 4109144S20160005940.

De: Don Pedro Israel Medina Delgado.

Contra: Clave Mas Construcciones 2013, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 551/2016 seguidos a instancias de don Pedro Israel Medina Delgado contra Clave Mas Construcciones 2013, S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Clave Mas Construcciones 2013, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 5 de marzo de 2019, a las 10:40 horas, para asistir al acto de juicio, previa asistencia al acto de conciliación a las 10,10 horas que tendrá lugar ante la Secretaría de este Juzgado sito en Avda. de La Buhaira, núm. 26,. Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Clave Mas Construcciones 2013, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a dieciocho de diciembre de dos mil dieciocho.- La Letrada de la Administración de Justicia.